



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL

La Tebaida Quindío, abril diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

SOLICITUD:	PRUEBA EXTRAPROCESO - INTERROGATORIO DE PARTE
SOLICITANTE:	JOHN MUÑOZ RENDÓN
CONVOCADO:	EFRAÍN BOTERO LONDOÑO
ASUNTO:	SEÑALA NUEVA FECHA AUDIENCIA
RADICACIÓN:	63-401-40-89-001-2022-00022-00

En atención a la solicitud del apoderado del convocante, tendiente a que se señale nueva fecha para la audiencia que se encontraba programada para el 20 de abril de 2022, el despacho accederá a dicho aplazamiento y señalará como nueva fecha para su práctica el **martes 17 de mayo de 2022 a las 8:00 a.m.**

Se requiere a la parte solicitante para que realice las labores de notificación personal al convocado, de acuerdo con los artículos 291 y 292 del C.G.P., con no menos de cinco (5) días de antelación a la fecha programada para la diligencia.

NOTIFÍQUESE

DIANA KARINA PINEDA CASTRO

Jueza

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
20 de abril de 2022



JUAN CAMILO RÍOS MORALES
SECRETARIO

Firmado Por:

Diana Karina Pineda Castro

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Tebaida - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

03940df231dea3cb7216125761b4affab923a064116bfe5688fd61d506ff7825

Documento generado en 19/04/2022 04:56:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>